

**ACUERDO No. 053**  
**Noviembre 7 de 2018**

Por el cual se introducen modificaciones parciales al Acuerdo No. 047 del 3 de octubre de 2018, por medio del cual se aprobó “el valor de la matrícula para estudiantes nuevos de Pregrado y Postgrado y los incrementos en el valor de la matrícula para alumnos antiguos para el año 2019 de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano – Sede Bogotá y sus extensiones”.

El Consejo Directivo de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano en uso de sus atribuciones estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que se requiere modificar el parágrafo del Artículo Cuarto del Acuerdo No. 047 del 3 de octubre de 2018 expedido por el Consejo Directivo.

Que es conveniente contar con un solo texto, tanto del contenido del Acuerdo No. 047 del 3 de octubre de 2018 como de las modificaciones aprobadas por el Consejo Directivo, se expide el presente Acuerdo.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** El valor de la matrícula para los alumnos nuevos de Pregrado que ingresen en el año 2019, será el siguiente:

PROGRAMA	VALOR POR PERIODO
- Administración de Empresas	\$ 6.490.000
- Arquitectura	\$ 8.180.000
- Artes Plásticas	\$ 7.720.000



PROGRAMA	VALOR POR PERIODO
- Biología Ambiental	\$ 6.920.000
- Biología Marina	\$ 6.920.000
- Ciencia Política y Gobierno	\$ 7.690.000
- Comercio Internacional y Finanzas	\$ 7.300.000
- Comunicación Social – Periodismo	\$ 7.970.000
- Contaduría Pública	\$ 5.010.000
- Derecho	\$ 7.790.000
- Diseño Gráfico	\$ 8.700.000
- Diseño Industrial	\$ 8.700.000
- Diseño Interactivo	\$ 7.720.000
- Diseño y Gestión de la Moda	\$ 7.720.000
- Economía	\$ 5.750.000
- Estudios Literarios y Edición	\$ 7.080.000
- Fotografía	\$ 7.800.000
- Historia del Arte	\$ 6.430.000
- Ingeniería Ambiental	\$ 6.540.000
- Ingeniería Industrial	\$ 6.540.000
- Ingeniería Química	\$ 6.780.000
- Ingeniería de Alimentos	\$ 5.910.000
- Ingeniería de Sistemas	\$ 6.130.000
- Ingeniería en Energía	\$ 6.580.000
- Ingeniería en Automatización	\$ 6.090.000
- Mercadeo	\$ 6.220.000
- Profesional en Cine y Televisión	\$ 7.800.000
- Publicidad	\$ 8.700.000
- Realización en Animación	\$ 7.610.000



PROGRAMA	VALOR POR PERIODO
- Relaciones Internacionales	\$ 7.970.000

**ARTÍCULO SEGUNDO:** el incremento de la matrícula para los estudiantes antiguos en los programas de Pregrado para el año 2019, será el siguiente:

PROGRAMA	INCREMENTO
- Administración de Empresas	4.00 %
- Administración de Empresas Agropecuarias	4.00 %
- Administración de Sistemas de Información	4.00 %
- Arquitectura	4.00 %
- Artes Plásticas	4.00 %
- Bellas Artes	4.00 %
- Biología Ambiental	4.00 %
- Biología Marina	4.00 %
- Ciencia Política y Gobierno	4.00 %
- Cine y Televisión	4.00 %
- Comercio Internacional y Finanzas	4.00 %
- Comunicación Social - Periodismo	4.00 %
- Contaduría Pública	4.00 %
- Derecho	4.00 %
- Diseño Gráfico	3.80 %
- Diseño Industrial	3.80 %
- Diseño Interactivo	4.00 %
- Diseño y Gestión de la Moda	4.00 %
- Economía	4.00 %
- Estudios Literarios y Edición	4.00 %
- Historia del Arte	4.00 %
- Ingeniería Ambiental	4.00 %
- Ingeniería Industrial	4.00 %
- Ingeniería Química	4.00 %
- Ingeniería de Alimentos	4.00 %
- Ingeniería de Automatización	4.00 %
- Ingeniería de Sistemas	4.00 %
- Mercadeo	4.00 %

*CS*

PROGRAMA	INCREMENTO
- Publicidad	3.80 %
- Realización en Animación	4.00 %
- Relaciones Internacionales	4.00 %
- Tecnología en Cine y Televisión	4.00 %
- Tecnología en Gestión de Exportaciones e Importaciones	4.00 %
- Tecnología en Gestión del Transporte	4.00 %
- Tecnología en Producción de Imagen Fotográfica	4.00 %
- Tecnología en Producción Digital de Medios Impresos	4.00 %
- Tecnología en Producción Radial	4.00 %
- Tecnología en Realización de Audiovisuales y Multimedia	4.00 %
- Tecnología en Representación de la Arquitectura	4.00 %
- Tecnología en Robótica y Automatización Industrial	4.00 %

**ARTÍCULO TERCERO:** El valor de la matrícula para los estudiantes nuevos de Postgrado que ingresen en el año 2019, será el siguiente:

PROGRAMAS	Nro. de Periodos	VALOR POR PERIODO	VALOR TOTAL DEL PROGRAMA
<b><u>ESPECIALIZACIONES</u></b>			
- Administración y Auditoría Tributaria	2	\$ 6.920.000	\$ 13.840.000
- Desarrollo Bases de Datos	2	\$ 8.800.000	\$ 17.600.000
- Desarrollo Bases de Datos – Santa Marta	2	\$ 6.420.000	\$ 12.840.000
- Desarrollo Bases de Datos – Cartagena	2	\$ 6.420.000	\$ 12.840.000
- Diseño Urbano	2	\$ 8.150.000	\$ 16.300.000
- Economía y Gestión de la Salud	2	\$ 6.180.000	\$ 12.360.000
- Estándares Internacionales de Contabilidad y Auditoría	2	\$ 7.180.000	\$ 14.360.000
- Evaluación del Impacto Ambiental de Proyectos	2	\$ 7.720.000	\$ 15.440.000

PROGRAMAS	Nro. de Periodos	VALOR POR PERIODO	VALOR TOTAL DEL PROGRAMA
<b><u>ESPECIALIZACIONES</u></b>			
- Finanzas Corporativas y Banca de Inversión	2	\$ 9.170.000	\$ 18.340.000
- Gerencia de Diseño	2	\$ 8.150.000	\$ 16.300.000
- Gerencia de Mercadeo	2	\$ 9.080.000	\$ 18.160.000
- Gerencia de Mercadeo - Santa Marta	2	\$ 6.220.000	\$ 12.440.000
- Gerencia de Mercadeo - Cartagena	2	\$ 6.220.000	\$ 12.440.000
- Gerencia de Publicidad	2	\$ 7.610.000	\$ 15.220.000
- Gerencia de Publicidad - Cartagena	2	\$ 6.280.000	\$ 12.560.000
- Gerencia del Talento Humano	2	\$ 8.360.000	\$ 16.720.000
- Gerencia del Talento Humano - Santa Marta	2	\$ 6.140.000	\$ 12.280.000
- Gerencia del Talento Humano - Cartagena	2	\$ 6.140.000	\$ 12.280.000
- Gerencia del Transporte	2	\$ 6.970.000	\$ 13.940.000
- Gerencia en Gobierno y Gestión Pública	2	\$ 8.360.000	\$ 16.720.000
- Gerencia Financiera	2	\$ 9.080.000	\$ 18.160.000
- Gerencia Financiera - Santa Marta	2	\$ 6.140.000	\$ 12.280.000
- Gerencia Logística Comercial Nacional e Internacional	2	\$ 8.950.000	\$ 17.900.000
- Gerencia Logística Comercial Nacional e Internacional - Santa Marta	2	\$ 6.140.000	\$ 12.280.000
- Gerencia Logística Comercial Nacional e Internacional - Cartagena	2	\$ 6.140.000	\$ 12.280.000
- Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud	2	\$ 8.850.000	\$ 17.700.000
- Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud - Cúcuta	2	\$ 6.600.000	\$ 13.200.000
- Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud - Neiva	2	\$ 6.600.000	\$ 13.200.000
- Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud - Santa Marta	2	\$ 6.600.000	\$ 13.200.000



PROGRAMAS	Nro. de Periodos	VALOR POR PERIODO	VALOR TOTAL DEL PROGRAMA
<b><u>ESPECIALIZACIONES</u></b>			
- Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud - Cartagena	2	\$ 6.600.000	\$ 13.200.000
- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	2	\$ 8.440.000	\$ 16.880.000
- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Cúcuta	2	\$ 6.600.000	\$ 13.200.000
- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Neiva	2	\$ 6.600.000	\$ 13.200.000
- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - Cartagena	2	\$ 6.600.000	\$ 13.200.000
- Levantamientos Agrológicos	2	\$ 7.060.000	\$ 14.120.000
- Mercado de Capitales y Portafolios de Inversión	2	\$ 8.700.000	\$ 17.400.000
- Periodismo Digital	2	\$ 6.440.000	\$ 12.880.000
<b><u>MAESTRÍAS</u></b>			
- Arquitectura	4	\$ 8.150.000	\$ 32.600.000
- Arquitectura - Cartagena	4	\$ 6.740.000	\$ 26.960.000
- Artes Plásticas	4	\$ 8.150.000	\$ 32.600.000
- Bioprospección y Biocomercio	4	\$ 7.820.000	\$ 31.280.000
- Ciencias Ambientales	4	\$ 8.090.000	\$ 32.360.000
- Ciencias Marinas - Santa Marta	4	\$ 8.090.000	\$ 32.360.000
- Ciudadanía y Derechos Humanos	3	\$ 7.370.000	\$ 22.110.000
- Ciudadanía y Derechos Humanos - Cartagena	3	\$ 6.890.000	\$ 20.670.000
- Comercio Internacional - en Convenio con la Universidad del Valle	4	\$ 7.940.000	\$ 31.760.000
- Creación y Dirección de Medios	3	\$ 8.480.000	\$ 25.440.000
- Derecho Ambiental y Sostenibilidad	3	\$ 8.760.000	\$ 26.280.000

PROGRAMAS	Nro. de Periodos	VALOR POR PERIODO	VALOR TOTAL DEL PROGRAMA
<b><u>MAESTRÍAS</u></b>			
- Diseño de Producto	4	\$ 8.150.000	\$ 32.600.000
- Economía	4	\$ 7.080.000	\$ 28.320.000
- Energía - Gestión Sostenible de la Energía	4	\$ 8.240.000	\$ 32.960.000
- Estética e Historia del Arte	3	\$ 7.340.000	\$ 22.020.000
- Gestión del Diseño	4	\$ 8.150.000	\$ 32.600.000
- Gestión y Políticas de Salud	4	\$ 8.900.000	\$ 35.600.000
- Gestión y Producción Cultural y Audiovisual	3	\$ 8.150.000	\$ 24.450.000
- Gestión Ambiental de Sistemas Marino Costeros - Santa Marta	4	\$ 8.090.000	\$ 32.360.000
- Ingeniería y Analítica de Datos	4	\$ 8.800.000	\$ 35.200.000
- Ingeniería de Procesos y Sistemas Industriales	4	\$ 8.020.000	\$ 32.080.000
- Ingeniería de la Gestión	4	\$ 8.270.000	\$ 33.080.000
- Modelado y Simulación	4	\$ 7.040.000	\$ 28.160.000
- Publicidad	4	\$ 8.150.000	\$ 32.600.000
- Relaciones Internacionales	3	\$ 7.600.000	\$ 22.800.000
- Semiótica	4	\$ 7.340.000	\$ 29.360.000
- Territorio y Ciudad	4	\$ 8.150.000	\$ 32.600.000
<b><u>DOCTORADOS</u></b>			
Ciencias Ambientales y Sostenibilidad	7	\$ 8.800.000	\$ 61.600.000
Ciencias del Mar ***	8	<i>10 Salarios Mínimos Mensual Legal Vigente</i>	
Estudios Sociales	8	\$ 9.350.000	\$ 74.800.000
Modelado en Política y Gestión Pública	6	\$ 8.800.000	\$ 52.800.000



\*\*\* A partir del año 2019, para alumnos antiguos del Doctorado en Ciencias del Mar, se incrementará el valor de la matrícula acorde a los incrementos realizados al SMMLV.

El valor de la matrícula dará derecho al estudiante a cursar las asignaturas del periodo correspondiente a cada postgrado.

**ARTÍCULO CUARTO:** El estudiante de postgrados que matricule asignaturas cuyo número de créditos sea igual o superior a la mitad de los créditos del respectivo semestre académico pagará la totalidad del valor de la matrícula.

El estudiante de postgrados que matricule asignaturas cuyo número de créditos académicos sea inferior a la mitad de los créditos establecidos en el plan de estudios del programa para el semestre a cursar, pagará la mitad del valor de la matrícula.

**PARÁGRAFO:** Los estudiantes de posgrado podrán cursar hasta (7) créditos académicos en cada periodo académico regular cancelado el valor correspondiente al número de créditos inscritos, sin superar el valor de la media matrícula. Los estudiantes que superen este número de créditos y hasta el máximo de créditos establecidos por el plan de estudios, en el respectivo periodo académico, cancelaran el valor de matrícula completa.

Dado en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de noviembre del año dos mil diez y ocho (2018).



**JAIME PINZÓN LÓPEZ**  
Presidente



**CARLOS SÁNCHEZ GAITÁN**  
Secretario